

Emilia Maldonado  
Día 08 Mes Agosto Año 2023  
Hora 10:41

Proposición No. 4

**Citación a Debate de Control Público a Constructora Bolívar S.A.**

Con base en el artículo 137 constitucional, que habilita al Congreso de la República a “emplazar a toda persona natural o jurídica, para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas, que podrán exigirse bajo juramento, sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la comisión adelante”, y en concordancia con los artículos 6, numeral 7, y 236 de la Ley 5 de 1992 *Reglamento del Congreso*, solicitamos citar a debate de control público en la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a la Constructora Bolívar S.A. para que en cabeza de su presidente, representante legal o los delegados que ésta designe se pronuncien sobre **el incumplimiento en la entrega de proyectos de vivienda de interés social (VIS) en el departamento del Valle del Cauca, cambio en las condiciones iniciales de los proyectos, manejo de los ahorros de los potenciales propietarios y deficiencias en la planificación financiera** de acuerdo con los cuestionarios anexos.

Asimismo, solicito que sean invitadas la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, la Superintendente de Industria y Comercio, María del Socorro Pimienta y el Superintendente Financiero, César Ferrari.

Apruébase la transmisión de este Debate en vivo y en directo por el Canal Institucional, Canal del Congreso y por los canales digitales oficiales de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en la fecha que sea aprobada su realización.

Ordénese comedidamente a la Secretaría de la Comisión realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Atentamente,

**Alfredo Mondragón Garzón**  
Representante a la Cámara  
Coalición Pacto Histórico

Martha Alfonso - Titular

Aprobado  
- 8 AGO 2023

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Cra. 7ª No .8-68 Of. 423.

E-mail: [alfredo.mondragon@camara.gov.co](mailto:alfredo.mondragon@camara.gov.co)  
Bogotá D.C.